



Expte. N° 60.702.-

SANTA FE, 27 de mayo de 2013.-

VISTO el expediente de referencia por el cual la Secretaría de Posgrado eleva actuaciones referidas a la culminación de los estudios de Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos del Ing. Juan Carlos CHOQUE.

ATENTO que se cuenta con el Acta de Evaluación de Tesis, de fecha 20 de marzo de 2012, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

**EL CONSEJO DIRECTIVO**  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar el dictamen del Jurado referido a la aprobación de la Tesis de Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos, del Ing. Juan Carlos CHOQUE, DNI N° 25.577.785, titulada "Aplicación de un modelo de balance estrictamente conservativo", habiendo obtenido la calificación: Muy Bueno (8).

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que con la aprobación de la mencionada Tesis el Ing. Juan Carlos CHOQUE, ha culminado sus estudios en la carrera Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos.

ARTÍCULO 3º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Departamento Alumnado y Secretaría de Posgrado. Notifíquese al interesado. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN CD N° 160/13**

<b>Universidad Nacional del Litoral</b>	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: <a href="mailto:consejo@fich.unl.edu.ar">consejo@fich.unl.edu.ar</a>